ACTA N°

FECHA: Bogotá, 10 Febrero 2025

HORA: 04:20PM

LUGAR: Jardín infantil Antón Pirulero

TEMA: Momento de permanencia de los niños y niñas en zona recreativa

ASISTENTES: Equipo de talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Socialización
3. Cierre

DESARROLLO:

Con antelación se convoca al talento humano al tercer piso con el fin de socializar diferentes aspectos del componente, en esta acta se evidencia lo socializado del momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas, resaltando siempre la importancia de estar acompañados por tal motivo se socializa lo siguiente:

- Los pisos deben ser de material antideslizante que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos, hendiduras, desniveles o filos para evitar que haya accidente. Los muros deben tener los bordes y esquinas rodeados o protegidos, contar con materiales que facilite la limpieza.

- Organizar la salida de los niños y las niñas a zonas de recreación, considerando una cantidad de adultos suficientes para el grupo de niños y niñas. Turno de

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

patio por nivel de atención duración de la actividad, elementos a usar según planificación del desarrollo de las actividades físicas o juegos libres, atendiendo siempre a las características individuales de cada niño o niña sin poder de vista la observación del grupo que se tiene a cargo. Los niños y niñas siempre estarán acompañados de una docente y/o auxiliar

- Controlar que los recipientes de basura estén tapados y alejados de los niños y las niñas, para prevenir que puedan ingerir parte de esta, generando posibles intoxicaciones. Revisar que los juegos y materiales que utilizan los niños y niñas, estén en buen estado y que sean usados en presencia de adultos.

- Los juegos deben ser sencillos de reparar y mantener (asegurándose de contar con piezas de recambio estandarizadas), teniendo presente que los elementos metálicos no se oxidan o que los plásticos no se rompan. Los adultos deben tener un fácil acceso a los juegos, de manera que puedan auxiliar a un niño en caso de emergencia.

- Todos los pavimentos del patio, pasillo y juegos deben permanecer secos con el fin de prevenir resbalones. Los niños y niñas que accedan a las áreas de recreación estarán supervisados por el agente educativo responsable del grupo.

- Bajo ninguna circunstancia las zonas de recreación pueden funcionar en terrazas ni balcones, ya que el acceso para los niños y niñas a estas áreas es totalmente restringido.

- En caso de tener que hacer uso de espacios abiertos como parques, se debe mantener informada a la Estación de Policía o Policía de Cuadrante más cercano, y solicitar su posible apoyo para la realización de rondas en la zona durante el tiempo de permanencia de los niños y niñas.

- Garantizar que el talento humano que está a cargo de los niños y niñas en los espacios de recreación, ya sea al interior o exterior del Jardín Infantil, es suficiente, conoce su rol y las actividades a desarrollar.

- Cada vez que observe una situación que no había contemplado en el desarrollo cotidiano de sus actividades de recreación, el talento humano debe evaluar y retroalimentar la estrategia de seguridad permanentemente, de acuerdo con las experiencias y vivencias pedagógicas de los niños y niñas del Jardín Infantil.

- El encargado de realizar el mantenimiento para el buen funcionamiento permanente de cada área de recreación del jardín será directamente responsable de su conservación y deberá informar inmediatamente sobre cualquier anomalía que se presente y deberá

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

suspender inmediatamente su uso hasta que se haga satisfactoriamente el correctivo necesario.

Para finalizar se realizaron diferentes preguntas aleatorias por si se presentaban algunas dudas e inquietudes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

PERMANENCIA EN ZONAS RECREATIVAS

¿COMO LO HACEMOS?

- Los pisos deben ser de material antideslizante que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos, hendiduras, desniveles o filos para evitar que haya accidente. Los muros deben tener los bordes y esquinas rodeados o protegidos, contar con materiales que facilite la limpieza.
- Los juegos deben ser sencillos de reparar y mantener (asegurándose de contar con piezas de recambio estandarizadas), teniendo presente que los elementos metálicos no se oxidan o que los plásticos no se rompan. Los adultos deben tener un fácil acceso a los juegos, de manera que puedan auxiliar a un niño en caso de emergencia.
- Todos los pavimentos del patio, pasillo y juegos deben permanecer secos con el fin de prevenir resbalones. Los niños y niñas que accedan a las áreas de recreación estarán supervisados por el agente educativo responsable del grupo.
- Bajo ninguna circunstancia las zonas de recreación pueden funcionar en terrazas ni balcones, ya que el acceso para los niños y niñas a estas áreas es totalmente restringido.
- El encargado de realizar el mantenimiento para el buen funcionamiento permanente de cada área de recreación del jardín será directamente responsable de su conservación y deberá informar inmediatamente sobre cualquier anomalía que se presente y deberá suspender inmediatamente su uso hasta que se haga satisfactoriamente el correctivo necesario.



JI ANTON PIRULERO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Zaida cuervo	Responsable de la unidad operativa	Ji Anton Pirulero	
Diana Gomez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Forero	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Lorena Montañez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Paola Cely	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Jaramillo	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Maria fernanda Villamil	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Luisa Ortiz	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Angie Mendoza	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Gloria Uriza	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Luz Marina Sanchez	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Angie Cárdenas	Auxiliar administrativa	Ji Anton Pirulero	
Yohana Bonilla	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Carmenza medina	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Angelica Acosta	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Yenny Daza	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Ana aponte	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Leidy	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 10 Febrero 2025

HORA: 07:00am

LUGAR: Jardín infantil Antón Pirulero- Via whatssapp

TEMA: Momento de permanencia de los niños y niñas en zona recreativa

ASISTENTES: padres de familia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Socialización
3. Cierre

DESARROLLO:

Siendo las siete de la mañana cada docente envía a los padres de familia una pieza comunicativa en la cual indican el paso a paso que se sigue en la unidad operativa cuando los niños y niñas visitas las zonas recreativas, dando a conocer el protocolo de permanencia de los niños y niñas en estas zonas, en esta se encuentra lo siguiente:

- Los pisos deben ser de material antideslizante que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos, hendiduras, desniveles o filos para evitar que haya accidente. Los muros deben tener los bordes y esquinas rodeados o protegidos, contar con materiales que facilite la limpieza.

- Organizar la salida de los niños y las niñas a zonas de recreación, considerando una cantidad de adultos suficientes para el grupo de niños y niñas. Turno de

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

patio por nivel de atención duración de la actividad, elementos a usar según planificación del desarrollo de las actividades físicas o juegos libres, atendiendo siempre a las características individuales de cada niño o niña sin poder de vista la observación del grupo que se tiene a cargo. Los niños y niñas siempre estarán acompañados de una docente y/o auxiliar

- Controlar que los recipientes de basura estén tapados y alejados de los niños y las niñas, para prevenir que puedan ingerir parte de esta, generando posibles intoxicaciones. Revisar que los juegos y materiales que utilizan los niños y niñas, estén en buen estado y que sean usados en presencia de adultos.

- Los juegos deben ser sencillos de reparar y mantener (asegurándose de contar con piezas de recambio estandarizadas), teniendo presente que los elementos metálicos no se oxidan o que los plásticos no se rompan. Los adultos deben tener un fácil acceso a los juegos, de manera que puedan auxiliar a un niño en caso de emergencia.

- Todos los pavimentos del patio, pasillo y juegos deben permanecer secos con el fin de prevenir resbalones. Los niños y niñas que accedan a las áreas de recreación estarán supervisados por el agente educativo responsable del grupo.

- Bajo ninguna circunstancia las zonas de recreación pueden funcionar en terrazas ni balcones, ya que el acceso para los niños y niñas a estas áreas es totalmente restringido.

- En caso de tener que hacer uso de espacios abiertos como parques, se debe mantener informada a la Estación de Policía o Policía de Cuadrante más cercano, y solicitar su posible apoyo para la realización de rondas en la zona durante el tiempo de permanencia de los niños y niñas.

- Garantizar que el talento humano que está a cargo de los niños y niñas en los espacios de recreación, ya sea al interior o exterior del Jardín Infantil, es suficiente, conoce su rol y las actividades a desarrollar.

- Cada vez que observe una situación que no había contemplado en el desarrollo cotidiano de sus actividades de recreación, el talento humano debe evaluar y retroalimentar la estrategia de seguridad permanentemente, de acuerdo con las experiencias y vivencias pedagógicas de los niños y niñas del Jardín Infantil.

- El encargado de realizar el mantenimiento para el buen funcionamiento permanente de cada área de recreación del jardín será directamente responsable de su conservación y deberá informar inmediatamente sobre cualquier anomalía que se presente y deberá

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

suspender inmediatamente su uso hasta que se haga satisfactoriamente el correctivo necesario.

Para finalizar se realizaron diferentes preguntas aleatorias por si se presentaban algunas dudas e inquietudes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
leidy Jorge Sosa	mamá	Ji Anton Pirulero	leidy sosa
Scarlett Morales	mamá	Ji Anton Pirulero	Scarlett
Angie Daniela B	Mamá	Ji Anton Pirulero	Angie Barda.
Cibo A Paez M	Papa	Ji Anton Pirulero	Cibo A Paez M
Bayron Cardenas	Papa	Ji Anton Pirulero	
Maira Alejandra S.	Prima	Ji Anton Pirulero	
Liliana Parra	mamá	Ji Anton Pirulero	
Hellen Nieto	Tia	Ji Anton Pirulero	Hellen nhuma
MONICA TIJERINA	MENOR	Ji Anton Pirulero	

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Viviana Ali	madre.	Ji Anton Pirulero	
Valeria Betancur	mamá	Ji Anton Pirulero	
Betsy Barilla	Madre	Ji Anton Pirulero	
Blanca Suarez L.	Abuelita	Ji Anton Pirulero	Blanca Lemus
Sharett Salazal	Hermana	Ji Anton Pirulero	
Mary Rola Alean.	Madre	Ji Anton Pirulero	
Mercedes Torres S	mama	Ji Anton Pirulero	Mercedes Torres
Sara Rojas	Mamá	Ji Anton Pirulero	
DAVID CORTES	PADRE	Ji Anton Pirulero	
WILSON MAYORA	PAPÁ	Ji Anton Pirulero	
Gladys Aguilar	Cuidadora	Ji Anton Pirulero	
Yenisis Maldonado	Mama	Ji Anton Pirulero	
Maria Jose Portilla	Mama	Ji Anton Pirulero	
Gina Luz Mosquera	Madre	Ji Anton Pirulero	Gina Mosquera.
Erika Tatiana M.	Madre.	Ji Anton Pirulero	
Liliana Guluma	Mama	Ji Anton Pirulero	Liliana G.
Cindy Paola Cardona	Mama	Ji Anton Pirulero	Cindy Cardona
Luisa Adriana Ro	mamá	Ji Anton Pirulero	
CRISTIAN MANTILLA	PADRE		

Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Ttintinago

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

PERMANENCIA EN ZONAS RECREATIVAS

¿COMO LO HACEMOS?

- Los pisos deben ser de material antideslizante que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos, hendiduras, desniveles o filos para evitar que haya accidente. Los muros deben tener los bordes y esquinas rodeados o protegidos, contar con materiales que facilite la limpieza.
- Los juegos deben ser sencillos de reparar y mantener (asegurándose de contar con piezas de recambio estandarizadas), teniendo presente que los elementos metálicos no se oxidan o que los plásticos no se rompan. Los adultos deben tener un fácil acceso a los juegos, de manera que puedan auxiliar a un niño en caso de emergencia.
- Todos los pavimentos del patio, pasillo y juegos deben permanecer secos con el fin de prevenir resbalones. Los niños y niñas que accedan a las áreas de recreación estarán supervisados por el agente educativo responsable del grupo.
- Bajo ninguna circunstancia las zonas de recreación pueden funcionar en terrazas ni balcones, ya que el acceso para los niños y niñas a estas áreas es totalmente restringido.
- El encargado de realizar el mantenimiento para el buen funcionamiento permanente de cada área de recreación del jardín será directamente responsable de su conservación y deberá informar inmediatamente sobre cualquier anomalía que se presente y deberá suspender inmediatamente su uso hasta que se haga satisfactoriamente el correctivo necesario.



JI ANTON PIRULERO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 10 febrero de 2025

HORA: 4:30 PM

LUGAR: JARDIN INFANTIL ANTON PIRULERO

TEMA: TRASLADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CASO QUE LA ALIMENTACION SEA SUMINISTRADA EN UN LUGAR DIFERENTE A LAS INSTALACIONES

ASISTENTES: EQUIPO DE TRABAJO DEL JARDIN ANTON PIRULERO

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización
3. Cierre

DESARROLLO:

Siendo las cuatro y media de la tarde se convoca a todo el equipo de trabajo para socializar el protocolo de ¨traslado de los niños y niñas en caso que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones¨ por ello se socializa:

OBJETIVO: Garantizar que los niños y las niñas reciban una alimentación adecuada en caso que sea necesario el traslado a un lugar diferente del jardín.

ALCANCE: Dar claridad a través del protocolo del procedimiento adecuado a seguir para el traslado de los niños y las niñas por razones de alimentación fuera de las instalaciones del jardín Jordán, cumpliendo con los estándares de calidad

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

en la alimentación y seguridadantes, durante y después del recorrido.

PROCEDIMIENTO

El proceso de alimentación es una instancia educativa integral, cuya planificación debe estar orientada a favorecer la formación de hábitos saludables de higiene y alimentación de los niños y niñas, así como el autocuidado y la prevención de accidentes.

La coordinadora o encargada del jardín, es la responsable de supervisar el cumplimiento de las normativas sanitarias de este servicio en todas las etapas del proceso, desde la recepción de alimentos, en donde se verificará calidad y cantidad, hasta la llegada de la alimentación a cada niño y niña.

Se deberán tener presentes los antecedentes relacionados con la salud de los niños segúncertificado médico, para entregar una alimentación especial a los niños y niñas que lo requieran.

- Deben observarse las mismas normas de manipulación y conservación de alimentosque se especifiquen en el proceso de nutrición.
- Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio u otros materialesriesgosos para los niños
- Debe preverse una mayor cantidad de líquido pues habitualmente es alto en estasocasiones.

Antes de iniciar la alimentación con los niños y niñas, el equipo técnico debe ordenar el comedor, disponiendo el mobiliario para permitir la comodidad de los niños y niñas dejandoespacios de circulación entre las mesas.

- La llegada de la alimentación a la sala debe ser organizada para evitar el apilamiento de jarros o bandejas en los muebles que pueden volcarse y provocar accidentes.
- El reparto de bandeja para cada niño y niña y la ingesta de alimentos debe ser tranquila, ordenada, considerando esta instancia como una actividad de aprendizaje.
- Durante la alimentación observar que los niños y niñas mastiqu8en bien los alimentos usen la cuchara, mantengas medidas de higiene (no intercambiar cucharas), y mantener un estado de alerta ante el riesgo de asfixia con alimentos.

No se debe apurar a los niños y niñas en la ingesta de alimentos, ni obligarlos a comer todo si no lo desean, para evitar, conductas de rechazo o vómitos; se debe conversar con la familia las situaciones de niños y niñas con inapetencia frecuente.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexos: evidencias fotográficas

Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Tintinago

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Zaida cuervo	Responsable de la unidad operativa	Ji Anton Pirulero	
Diana Gomez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Forero	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Lorena Montañez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Paola Cely	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Jaramillo	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Maria fernanda Villamil	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Luisa Ortiz	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Angie Mendoza	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Gloria Uriza	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Luz Marina Sanchez	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Angie Cárdenas	Auxiliar administrativa	Ji Anton Pirulero	
Yohana Bonilla	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Carmenza medina	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Angelica Acosta	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Yenny Daza	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Ana aponte	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Leidy	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 10 de febrero 2025

HORA: 7:30AM

LUGAR: JARDIN INFANTIL ANTON PIRULERO

TEMA: TRASLADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CASO QUE LA ALIMENTAION SEA SUMINISTRADA EN UN LUGAR DIFERENTE A LAS INSTALACIONES

ASISTENTES: PADRES DE FAMILIA

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Socialización
3. Cierre

DESARROLLO:

Durante la hora de ingreso de los niños y las niñas se socializo el protocolo de traslado de los niños y niñas en caso que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente en las instalaciones, se aclara que en la unidad operativa no realizamos salidas a otros lugares por petición de los padres de familia sin embargo contamos con un protocolo por el bienestar de los niños y niñas en caso de requerirse, por lo anterior se socializa:

OBJETIVO: Garantizar que los niños y las niñas reciban una alimentación adecuada en caso que sea necesario el traslado a un lugar diferente del jardín.

ALCANCE: Dar claridad a través del protocolo del procedimiento adecuado a seguir para el traslado de los niños y las niñas por razones de alimentación fuera de las instalaciones del jardín Jordán, cumpliendo con los estándares de calidad en la alimentación y seguridadantes, durante y después del recorrido.

PROCEDIMIENTO

El proceso de alimentación es una instancia educativa integral, cuya planificación debe estar orientada a favorecer la formación de hábitos saludables de higiene y alimentación delos niños y niñas, así como el autocuidado y la prevención de accidentes.

Powered by CamScanner

La coordinadora o encargada del jardín, es la responsable de supervisar el cumplimiento de las normativas sanitarias de este servicio en todas las etapas del proceso, desde la recepción de alimentos, en donde se verificará calidad y cantidad, hasta la llegada de la alimentación a cada niño y niña.

Se deberán tener presentes los antecedentes relacionados con la salud de los niños según certificado médico, para entregar una alimentación especial a los niños y niñas que lo requieran.

- Deben observarse las mismas normas de manipulación y conservación de alimentos que se especifiquen en el proceso de nutrición.
- Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio u otros materiales riesgosos para los niños
- Debe preverse una mayor cantidad de líquido pues habitualmente es alto en estas ocasiones.

Antes de iniciar la alimentación con los niños y niñas, el equipo técnico debe ordenar el comedor, disponiendo el mobiliario para permitir la comodidad de los niños y niñas dejando espacios de circulación entre las mesas.

- La llegada de la alimentación a la sala debe ser organizada para evitar el apilamiento de jarros o bandejas en los muebles que pueden volcarse y provocar accidentes.
- El reparto de bandeja para cada niño y niña y la ingesta de alimentos debe ser tranquila, ordenada, considerando esta instancia como una actividad de aprendizaje.
- Durante la alimentación observar que los niños y niñas mastiqu8en bien losalimentos usen la cuchara, mantengas medidas de higiene (no intercambiar cucharas), y mantener un estado de alerta ante el riesgo de asfixia con alimentos.

No se debe apurar a los niños y niñas en la ingesta de alimentos, ni obligarlos a comer todo si no lo desean, para evitar, conductas de rechazo o vómitos; se debe conversar con la familia las situaciones de niños y niñas con inapetencia frecuente.

Para finalizar nuestra experiencia se les resalta a los padres de familia que por supuesto en dado caso de trasladar a los niños algún lugar siempre serán informados con antelación y se solicitara su autorización.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Eduardo Garcia	Padre	Ji Anton Pirulero	
Edith Salas	Abuela	Ji Anton Pirulero	
Alyons Auto.	Mamá	Ji Anton Pirulero	
Farfuel Espitia	Papá	Ji Anton Pirulero	
Gleidiman Lugo	cuidadora	Ji Anton Pirulero	
Liliana Murcia	mama	Ji Anton Pirulero	
Adriana Ruiz.	Mamá	Ji Anton Pirulero	
YASMIN PARDO	MAMÁ	Ji Anton Pirulero	
Yarleidy Chavella	mama	Ji Anton Pirulero	
Yemell Quiñonez	Mama	Ji Anton Pirulero	
José Cayseda.	Papá	Ji Anton Pirulero	
John Garcia.	Papá	Ji Anton Pirulero	
Sofia Buitron	Mama	Ji Anton Pirulero	
Yuan Suarez	Primo	Ji Anton Pirulero	

Powered by CamScanner

Andrea Acosta	Mamá.	Ji Anton Pirulero	
Hernando Mejia	Abuelo	Ji Anton Pirulero	
Thon mauricio gaitan	Papa	Ji Anton Pirulero	
Viviana Aguirre	mama	Ji Anton Pirulero	
Jotin. F. Lozano	Papá	Ji Anton Pirulero	
leidy Jaime sosa	mamá	Ji Anton Pirulero	leidy Sosa.
Gisu Ardila	Padre	Ji Anton Pirulero	
Viviana V.	madre.	Ji Anton Pirulero	
Karen Cardenas	Madre	Ji Anton Pirulero	Karen Cardenas
Sarleth Mendoza	Madre	Ji Anton Pirulero	
Sania Clemente P		Ji Anton Pirulero	Sania.
Jenny Diaz	Madre	Ji Anton Pirulero	Jenny Diaz.
Boris Zarrazola	Papá	Ji Anton Pirulero	
Nicolas Gonzalez	Papá	Ji Anton Pirulero	Nicolas G.
Lissny Ochoa	Mamá	Ji Anton Pirulero	Lissny Ochoa
Camilo valero	Papa	Ji Anton Pirulero	Camilo valero
Oscar Padilla	Papá	Ji Anton Pirulero	Oscar P.
Brayan Cadena	Papa	Ji Anton Pirulero	
Luis Eduardo Muñoz L.	Papá	Ji Anton Pirulero	
Katerin Betancourt	Mamá		

Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Tintinago

Powered by CamScanner